

BOLETÍN INFORMATIVO

RECLAMOS POR DEUDA A MAYORES Y PPALES.-

Volvemos a insistir que el éxito de este reclamo va a estar dado por la cantidad de demandas que presentemos, todos debemos reclamar lo que nos corresponde, en recientes publicaciones en la pagina de APROPOBA se publica un fallo favorable de la Suprema Corte respecto a la inconstitucionalidad dictada por dos artículos que no permitían reclamar a partir del año 1997 (Dto. 1014) (es decir que conforme a esto se podría reclamar a partir de ese año).-

Los reclamantes -todos Policías-, dan una prueba más que lo que no se reclama, no se cobra, el único camino es iniciar **TODOS** la demanda de lo que justamente nos corresponde.-

Nosotros ya iniciamos y hay en sede Judicial 300 demandas, otras 200 están en ejecución final y 260 hay en espera de los términos, es decir que estaríamos en **760 presentaciones y esperamos muchas más.-**

Quienes no lo hayan iniciado, pueden hacerlo en las Delegaciones lo más pronto posible (es importante, lo plazos vencen no esperemos que apliquen alguna prescripción)

NUESTRO CAMINO

De la nada creamos una Entidad que hoy es ADMIRADA por muchas similares por su accionar, su grandeza, el respeto ganado para los asociados.-

En nuestros inicios logramos contribuir para reubicar muchos sueldos mal liquidados ya sea por BONIFICACIONES, ANTIGÜEDAD, y otras LIQUIDACIONES MAL HECHAS.

Contribuimos para el socio con distintas prestaciones como se verá mas abajo.-

Con una cuota societaria ínfima, y mantenida en el tiempo, impulsamos anticipos de haberes con recursos del Centro y cuyos réditos van acrecentando (como lo reflejado en el balance anual).- Todas las prestaciones que oportunamente se implementaron, fueron creciendo, nunca bajadas ni cobradas separadamente.-

Con paciencia y mucho trabajo se fue reclamando lo que justamente correspondía (el logro más destacable, fue sin duda la reubicación de los Suboficiales Mayores E.G.) y ahora con los juicios por la deuda total atrasada y ya con reclamos para los Suboficiales Principales (EG), Mayores y Principales Adm., y Tec., también, estamos reclamando los \$500 otorgados por Decreto 54/11, (expte 021552-191261).-

Compramos una vieja casona que reciclamos para uso de la Sede, pero además estamos en etapa final de una obra de más de 3000 mts. que permitirá el alojamiento del socio del interior que deba concurrir a esta Ciudad y otras posibilidades que mas abajo detallaremos, demostrando coherencia en el accionar, honestidad en el manejo de los recursos y que con muy poco dinero, pero bien administrado se pueden lograr grandes obras- solamente hay que trabajar con ideales y metas precisas.-

También contamos con Delegaciones en Olavarría, San Nicolás, Bahía. Blanca, Mercedes, Dolores, Azul, Baradero, Junín, Mar del Plata, para poder estar aun más cerca de nuestros compañeros.-

Hoy tenemos cobertura en Servicios de Emergencias Médicas y también en medicamentos en casi todas las localidades, con descuentos del 30% (a cargo del Centro) más el 10% (a cargo de la farmacia) -en medicamentos dentro del vademécum del IOMA (de lo que resta a abonar) y sin ningún tipo de costo.-

CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO
PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Prometemos continuar trabajando con fuerza en defensa de los intereses de los compañeros, incrementar todas las prestaciones posibles y hacerlo con seriedad y dedicación cuya prueba de veracidad ya está más que demostrada.

NO INCLUIAMOS PRESTACIONES NI BENEFICIOS QUE PUEDAN SER USUFRUCTADAS ÚNICAMENTE PARA EL ASOCIADO DE LA PLATA, RESPETAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DEL INTERIOR. NO HACEMOS USO DE SUS APORTES PARA BENEFICIAR A UNOS POCOS. NUESTRO TRABAJO ESTA DIRIJIDO A TODOS

PRESTACIONES

ADELANTOS DE HABERES

Se tramitan en esta Sede ó Delegaciones de interior, el monto máximo es de \$ 5000, es depositado dentro de las 24 hs., más 48 hs. que demora el banco para la acreditación.-

AYUDA POR FALLECIMIENTO

Esta ayuda es solamente entre cónyuges es de \$1200 para el titular \$600 por esposa. Cuando se produce el fallecimiento del socio realizamos ayuda económica a la pensionada-sin ningún tipo de interés y hasta que perciba la Pensión-ayuda SIN COSTOS NI INTERESES.-

REINTEGRO POR LENTES

se reconoce un par de lentes al año \$120-

REINTEGRO POR LENTES DE CONTACTO

Se reintegra por gastos de lentes \$210 por año.-

REINTEGROS POR ODONTOLOGIA

Se reconoce por gastos de Prótesis el 50% de lo que reintegra Servicios Sociales de Policía, (DGAS), siempre y cuando más el reintegro del IOMA, no exceda el monto total abonado al Odontólogo. De ser un gasto no reconocido por IOMA y quedar un monto excesivo para abonar por el afiliado, el Centro le facilita la diferencia a devolver en 10 cuotas sin interés, ni gastos.-

PROBLEMAS CLIMATICOS-INCENDIO EN VIVIENDA UNICA

Se reconoce hasta \$2500 y de ser un gasto superior, se le facilita otros \$2500 a devolver hasta en 10 cuotas y sin intereses.-

EMERGENCIAS MEDICAS

Contamos con convenio realizado con el servicio de Emergencias médicas SIPEM a un costo de \$10 (diez pesos), por cápita-

EMERGENCIAS MEDICAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

En el Interior de la Provincia y por intermedio del Grupo IE a un costo de \$12 por capita se encuentra cubierto a quienes voluntariamente lo acepten y con las prestadoras de cada localidad, contando además con prestaciones en tránsito.-

MEDICAMENTOS

Hay convenios ya en muchas localidades en donde dentro de los medicamentos reconocidos por el IOMA, el Centro reconoce el 30% de lo que resta abonar y la farmacia el 10%.-

ALOJAMIENTO A CARGO DEL CENTRO POR RAZONES DE ENFERMEDAD

El Centro abona al titular y un acompañante el alojamiento en un Hotel, (hasta que dispongamos de nuestras propias habitaciones) y un máximo de 10 días por año, previa historia clínica y orden médica.-

ADELANTO POR RETIRO

Se entregan \$2000 como adelanto al nuevo retirado, renovable por \$2.000 a devolver cuando cobra el haber-sin gastos de ninguna naturaleza.-

CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO
PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SALON MULTIUSO

El salón cuenta con equipo de música, disc jockey y seguridad, y es ofrecido a los Retirados y Pensionados a un costo diferenciado.-

NUEVO PLAN DE FINANCIACION PARA TURISMO

Se otorgan hasta \$5.000 para que el socio pueda elegir el lugar preferido y con que agencia lo hace. Es una vez al año y quedo reglamentado de la siguiente forma:

- 1) Se hace con el presupuesto directo de cualquier agencia de turismo y el Centro enviará el cheque ó los fondos a la misma en cualquier lugar de la Provincia.-
- 2) Ud. con esto elije el día que viaja, el destino y el tiempo que permanecerá.-
- 3) Se otorga solamente una vez al año.-
- 4) Es solo para el Retirado ó Pensionado, previa autorización por el IPS, en afectación de haberes.-
- 5) La planilla será igual a las de cualquier anticipo, mas el presupuesto de la agencia de turismo.-

INUNDACION DE ABRIL 2013.-

Con Motivo de la trágica inundación que sufrió la Ciudad de La Plata el 2 de Abril ppdo., las autoridades del Centro de inmediato se pusieron a disposición del asociado y se entregaron ropa, colchones, elementos de limpieza y otros que solidariamente la Cruz Roia nos hizo llegar, como así también se dio ayuda económica a 185 asociados y por un total de \$242.000.-

Los exptes. fueron confeccionados con documentación y fotografías que avalaban los daños ocasionados y abonados dentro de las 48 hs. en su mayoría, salvo algunas complicaciones que se fueron solucionando lo más urgente posible.-

NUEVA SEDE: NUESTRO ORGULLO

Ya estamos en la etapa final de la construcción de la nueva sede, la que nos permitirá desempeñar y atender con más y mejores prestaciones a nuestros compañeros.-

16 habitaciones dobles (ENVIDIABLES) con apertura y habilitación de servicios por tarjeta y DESTINADAS SOLAMENTE para socios del interior-

Espacio totalmente preparado para realizar distintos eventos, con baños y duchas.-

Cochera con capacidad de aprox. 40 autos.-

Biblioteca con espacios para lectura, 4 consultorios, 2 ascensores, sistema de frío-calor "Fancoy" en todo el edificio.-

Auditorio para 120 personas-con sistema de audio y video "inteligente".-

El auditorio nos permitirá, realizar eventos y charlas constantes.-

Sistema de cámaras y audio y Wi FI en todo el edificio.-

**DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL DEL
SERV.PENITENCIARIO**

Coherentes con nuestros dichos anteriores, seguimos contrarios a su creación, siempre pensamos que era inadmisibile salir de una excelente prestadora (donde compulsivamente fuimos afiliados en 1972) para ser ubicados sin consulta previa dentro de un sistema manejado por Particulares y Penitenciarios, que aducen una representatividad que en realidad no tienen o es muy escasa y que para seguir estando caen en el amiguismo cuyos costos lo pagamos todos.-

La inexperiencia también causa costos altos, todo es producto de la improvisación o mejor dicho de la falta de interés hacia los compañeros, **ya que tuvieron más de CUATRO años para aprender de Policía y armar toda la infraestructura para una adecuada atención en todo punto del país.-**

Es mentira que todo va a ser igual a Policía, ya que no existen delegaciones en donde antes había, no hay Hoteles propios, ni ambulancias propias, ni sistema Odontológico

CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO
PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

propio, (y así podemos seguir enumerando faltantes), ahora hay que manejarse por un 0800 y que Dios nos ayude.-

Es una decisión política y es muy difícil volverla atrás, (gracias Gobernador Scioli- Ministro Casal y penitenciarios que los asesoraron. **Los suboficiales retirados y pensionados, siempre lo recordaremos por este DESPOJO y los nombres de quienes intervinieron**). Debemos reclamar cada prestación que nos corresponde con el libro de prestaciones de Policía (ya que no hay otro que nos guíe).-

Quienes no estén de acuerdo con continuar afiliados a la nueva DGAS Penit, piensen que es mucho mejor pelear desde adentro, que quien renuncia no puede volver a asociarse y que los descuentos entre cuota y sepelio no superan el 2,5 % (cualquier otra prestadora cuesta mucho más, si es que nos aceptan).-

El Centro hace ya unos meses que por palabras del Sr. Ministro debe integrar el Directorio Consultivo de esa nueva Entidad, solamente esto se daría si la reestructuración se hace y los Directores son representantes REALES, y al solo efecto de poder defender a nuestros compañeros en algo tanpreciado como es el Coseguro de la salud, pero cada vez lo vemos más DIFICIL.-

En varias oportunidades tuvimos la visita del Sr. Director de Acción Social Dr. Alejandro Fretes, (Odontólogo) a quien se le ve una persona preparada y con buenas intenciones, pero y siempre hay un pero, no siempre se puede hacer lo que uno quiere, a veces se hace muy difícil.-

Atención

Desoyendo una orden expresa del Sr. MINISTRO DE JUSTICIA, las autoridades de la DGASP, no han resuelto todavía sobre la representatividad de los Suboficiales Retirados.-

Con plazos vencidos y sin REPRESENTAR A NADIE MAS QUE A ELLOS MISMOS los "Directores Consultores" continúan aferrados al cargo.-

PARA NO CREER

Que un Director Consultivo de la DGASP. llame al asociado para conocer como fue atendido, esta todo bien, **pero que le solicite que le mande nota de agradecimiento por esto, es lo más irrisorio que escuche** (obvio que esto se hace por un motivo no difícil de conocer), así viene sucediendo y por ahora, nada más que por ahora el nombre y apellido queda en reserva, hasta otra nueva (que seguramente será dentro de muy poco). Buena gente y buen manejo, **como si atender bien y dar alguna prestación no fuera un derecho... parece que para este personaje que son un favor.**-

PROXIMIDAD DEL 2014

Con motivo de la proximidad de las fiestas de Navidad y año nuevo, la Comisión Directiva del Centro, les hace llegar a todos, una Feliz Navidad y Año Nuevo, con el sincero de deseo de salud y prosperidad.-

Diciembre de 2013.-